



Educación

SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL ALUMNADO QUE HAYA OBTENIDO EL TÍTULO DE E.S.O.

Imp.Mod.E.S.O.

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE/TUTOR en caso de alumno/a menor de edad)		
NOMBRE/APELLIDOS		DNI/PASAPORTE/NIF/CIF
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
DOMICILIO		

DATOS DEL ALUMNO/A		
NOMBRE/APELLIDOS		EDAD
DNI /PASAPORTE/NIF/CIF		
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	CORREO ELECTRÓNICO
DOMICILIO		

Nº DE CUENTA DEL SOLICITANTE. (EL TITULAR DE LA CUENTA DEBE CORRESPONDER OBLIGATORIAMENTE CON EL SOLICITANTE DE LA AYUDA)				
NOMBRE/APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (marque las que adjunta)
<input checked="" type="checkbox"/> DNI/Pasaporte/TIE del SOLICITANTE.
<input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber obtenido el Título de la ESO en el curso 22/23, ya sea mediante certificado expedido por la Administración competente o con el correspondiente Título de la ESO.
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Familia o documento oficial similar completo que acredite, entre otros, la fecha de nacimiento del alumno y el número de miembros de la unidad familiar, en caso de que el alumno sea menor de edad, y la solicitud sea formulada por padre o madre.
<input checked="" type="checkbox"/> Número de cuenta bancaria del solicitante.

AUTORIZACIONES
<input type="checkbox"/> El solicitante declara bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a esta solicitud se ajustan a la realidad. AUTORIZA a la Consejería de Educación y Cultura a consultar u obtener los siguientes datos de todos los miembros de la unidad familiar (marcar las consultas de datos que se autorizan):
<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento.
<input type="checkbox"/> La utilización del correo electrónico facilitado para la realización de avisos relativos a los procedimientos relacionados con la convocatoria.
En caso de no autorizar a la Consejería de Educación y Cultura a la consulta u obtención de estos datos, deberán aportarse con la solicitud los documentos acreditativos que correspondan de todos los miembros de la unidad familiar.

En virtud del artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Y que, como beneficiario de la subvención, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, cuya finalidad es recoger los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado ante la cual podrá ejercitar los derechos antes citados.